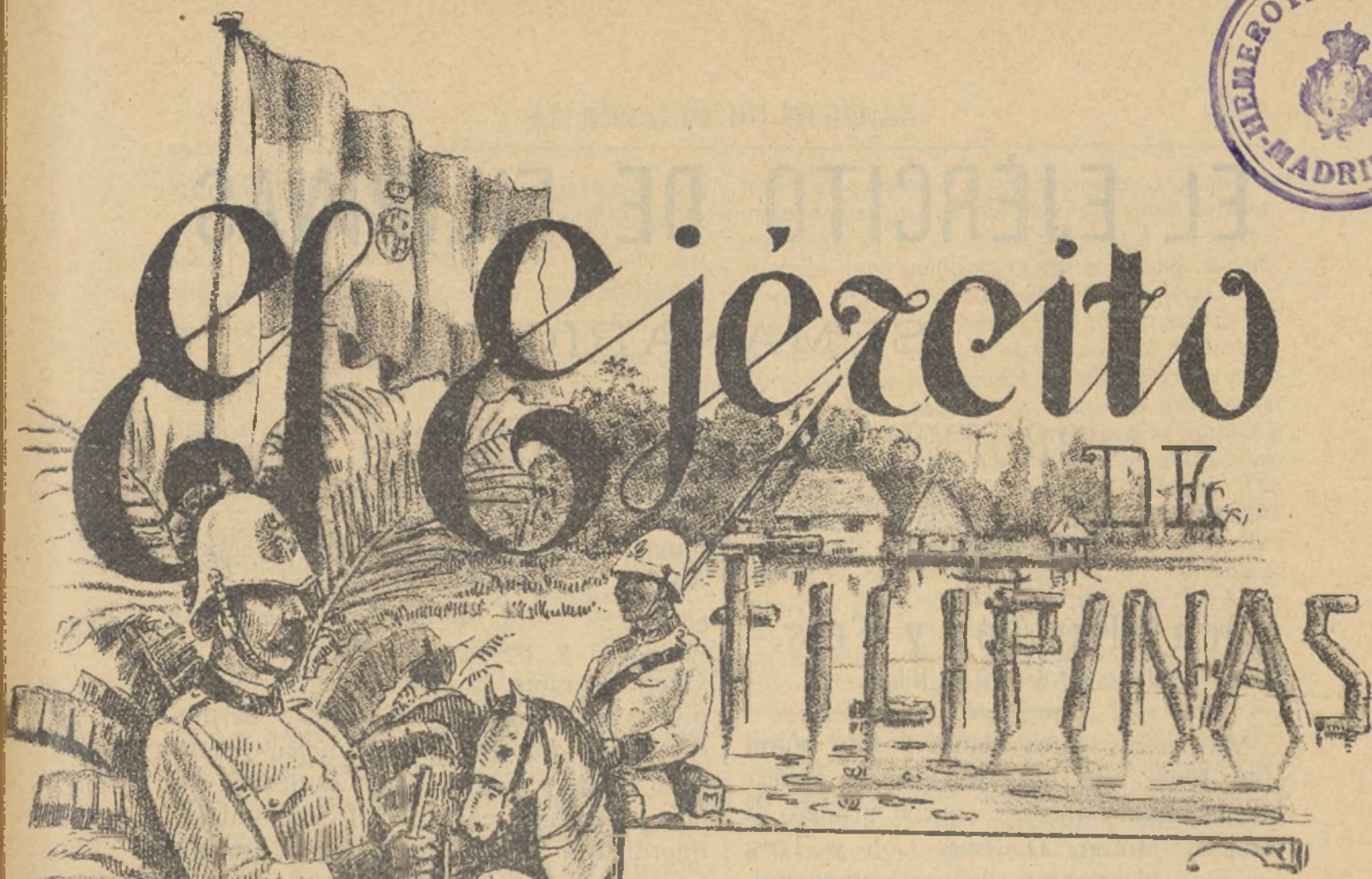




El Ejército



AÑO I. — MANILA 25 DE AGOSTO DE 1892. — Núm. 30.



DON ELÍAS CON Y TRES,
MÉDICO 1.º DE SANIDAD MILITAR

EL EJÉRCITO DE FILIPINAS

SEMANARIO

PROFESIONAL É ILUSTRADO

BIOGRAFÍA

DE

Don Elias Con y Tres,

Médico 1.º de Sanidad Militar.

Muy pocos datos hemos podido reunir para hacer una biografía cual se merece el distinguido médico, oficial primero de Sanidad Militar, D. Elias Con y Tres; los antecedentes que algunos buenos amigos nos han proporcionado y otros que nosotros conocíamos, dan una idea pálida de sus muchos merecimientos y de su mucho valer; por eso rogamos á tan distinguido amigo sea benévolo con nosotros y disculpe si le es posible nuestra insuficiencia, y que no vea en estas líneas más que el pequeño tributo de admiración, que EL EJÉRCITO DE FILIPINAS rinde al sábio médico y al esclarecido y aplaudido escritor militar.

Nació en la pintoresca villa de Con provincia de Asturias y á corta distancia del célebre santuario de Covadonga en 25 de Abril de 1855. Cursó en Madrid la carrera de Medicina con brillante aprovechamiento, recibiendo el grado de Licenciado en la Universidad Central.

En Agosto de 1877 por oposición y obteniendo uno de los primeros números ingresó en el Cuerpo de Sanidad Militar y en Noviembre de 1885 por sorteo, fué destinado al Ejército de la Isla de Cuba, con el empleo personal de Médico Militar, ascendiendo en su Cuerpo á efectivo en 1891. Durante su permanencia en aquella isla prestó los servicios de su clase en varios Regimientos, Hospitales y Enfermerías y fué además Jefe de Sección de la Subinspección de Sanidad Militar.

Regresó á España después de haber ter-

minado el tiempo reglamentario en aquella Antilla; y hallándose en Madrid y conociendo su valor, fué nombrado Secretario particular y político del Ministro de la Guerra, durante la época que fueron Ministros los Generales Chinchilla y Bermudez Reina. Por esta época también desempeñó varias y honrosas comisiones de índole profesional, entre ellas la de vocal extraordinario de la Junta facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar.

Por su amor al estudio y por su actividad en el desempeño de sus cargos, ha sido y es querido y respetado por sus jefes y compañeros; el oficial y el soldado ven en él un compañero, pues su trato afable y cariñoso y sus conocimientos hace inspirar en él una confianza ilimitada.

Como escritor público sus trabajos son muchos y muy notables; ha sido redactor y colaborador de varios periódicos de Madrid y Barcelona, publicando trabajos de mérito que firmaba con el anagrama de José Cestrino, unos eran de carácter puramente literario y otros relacionados con el ejército. Entre estos últimos recordamos los siguientes: Cartilla para la instrucción de practicantes de Batallón; obra que fué declarada de texto para esta clase de enseñanza por R. O. de 28 de Febrero de 1881, cuya edición fué agotada enseguida de darse á luz. Una memoria sobre «Alimentación del ejército» publicada á fines de 1879 en la correspondencia militar. «La mortalidad en el ejército;» preciosa serie de artículos que vieron la luz en las columnas de «El Ejército Español» en septiembre de 1890. «El Castillo de Figueras» estudio histórico literario que publicó en folletín con gran aceptación «La Correspondencia militar.» Es además autor de aquellas famosas correspondencias

tituladas «Cartas de un paisano», que escribió durante las maniobras militares de Calaf; á las que asistió como jefe de Sanidad de la 4.^a Brigada y se publicaron diariamente en «El Ejército Español.»

En Febrero de 1890, dió la notable conferencia en el centro militar de Madrid acerca de «El suicidio del Ejército» que en la actualidad nuestro Semanario honra sus columnas publicándoles como han visto nuestros lectores.

Destinado al ejército de este distrito presta sus servicios en el Hospital Militar de esta plaza y al mismo tiempo el de médico de la Guardia civil veterana.

Como hemos dicho al principio, no tenemos pretensiones de hacer una biografía de tan esclarecido Médico Militar, y solo sí, nos hemos propuesto hacer un pequeño bosquejo de sus muchos y relevantes méritos, por lo que terminamos estas líneas suplicando á nuestro amigo que dispense nuestro atrevimiento recibiendo la consideración y respeto que EL EJERCITO DE FILIPINAS rinde siempre á aquellos que por sus méritos y saber, son queridos y respetados por todos y particularmente admirados por su paisano.

F. DE B. C.

EL DESARME EUROPEO

Es un sueño, digan lo que quieran las agencias telegráficas mejor informadas; desde luego será cierto, ciertísimo, que el rey Humberto haya manifestado al caudillo de la triple alianza la imprescindible necesidad en que está Italia de aliviarse de gastos militares, y cierto también que al debilitarse la presumible potencia militar de Italia, los emperadores de Alemania y Austria teman llegado el momento en que la república francesa y el imperio moscovita se pongan de acuerdo para realizar planes que á las potencias germánicas interesa estorbar indefinidamente. Pero lo que no es inverosímil es que el imperial nieto de la reina Victoria haya ido á Londres á pedir á su abuela que intervenga é inicie la impracticable operación del desarme europeo á prorrata.

En primer lugar, Inglaterra no puede dar el ejemplo del desarme por la sencilla razón de que no está armada como potencia europea. El costoso y cosmopolita ejército inglés en nada se parece á los ejércitos continentales, que son verdaderos ejércitos de defensa nacional, mientras que el ejército británico es un ejército de dominación colonial; es el con-

junto de presidios y guarniciones con que la metrópoli resguarda y conserva la *Great Britain*, esparcida en el universo y ligada á la capital europea por caminos marítimos, cuya policía ejercen las poderosas escuadras inglesas.

Los cuerpos de tropa, que tienen su sede en la Metrópoli, no son otra cosa que depósitos de reclutas, en los que éstos adquieren, con la edad reglamentariamente necesaria para pasar al servicio colonial, una instrucción militar y una educación también militar, no muy completas según los más imparciales informes. Tan verdad es esto, que en caso de una movilización del ejército metropolitano, bien para desembarcar en el continente europeo como continente aliado de otro ejército, bien para marchar á los presidios de las factorías y fortalezas de las rutas marítimas, bien para reforzar los ejércitos coloniales que hubieran de luchar con rusos, ó franceses ó norte americanos, la primera operación sería prescindir de los reclutas y formar las unidades, cuando menos en sus cuatro quintas partes de efectivo con soldados cumplidos, que hoy pertenecen nominalmente á la reserva, y que viven civilmente alejados de toda práctica de la vida militar.

¿Qué sería lo que Guillermo II pediría á la reina Victoria en materia de dar ejemplo para el desarme? La disminución del ejército isleño no puede ser sino pidiendo la disminución de los ejércitos coloniales; y á esto no puede acceder Inglaterra como no accedería á la disminución de los armamentos navales, puesto que el desarme proporcional dejaría (de ser practicable) á cada potencia continental en su puesto de relativa importancia, y aumentaría, la de todas por el benéfico influjo de la medida en las sendas situaciones económicas, y mientras estos beneficios se buscaban por mediación é iniciativa de Inglaterra, se la pediría que ella perdiera de su influencia é importancia en el mundo extra europeo; con lo cual, al paso que las demás potencias europeas subían, ella debería bajar en obsequio de las otras. Es pues, inverosímil pensar que nadie proponga á Inglaterra, que dé el ejemplo del desarme.

Tampoco los hombres de estado ingleses, tan ilustrados y expertos, se prestarían á una tentativa condenada al fracaso más seguro, como sería la de pedir á las grandes potencias militares un desarme proporcional. La imposibilidad de tal operación diplomática, tiene dos fundamentos; el uno es que, aún puestas de acuerdo las partes contratantes respecto al coeficiente de desarme, no podrían convenir en el modo de aplicarlo; el segundo fundamento es más esencial y radica en el modo de ser democrático de los pueblos modernos. Sometamos á un análisis sobrio ambos fundamentos.

Aunque á primera vista haya bastante analogía en la constitución militar de las grandes potencias europeas, un exámen más concienzudo pone de relieve diferencias importantes. La que más lo

es, desde el punto de vista que ocupamos, consiste en que las fuerzas permanentes, las que corresponden á los gastos de presupuestos; no son en cada nación la misma parte alicuota de la posible fuerza militar nacional. Francia, desde que redujo á tres años nominales la duración del servicio, casi ha realizado el ideal de instruir para la guerra á todos los hombres útiles; Alemania é Italia aún están léjos de su ideal, por más que la primera se quiere acercar á él introduciendo el servicio de dos años, y la segunda lo busca por un camino muy parecido al que yo vengo defendiendo hace tiempo, y que este año ha sido explicado y apadrinado por el partido liberal en las Cortes; Austria aún se halla á mayor distancia, y supongo, aunque sin informes exactos, que mucho más léjos debe estar Rusia. No bastaría, pues, decir ó convenir en que las potencias reducirían á un tercio, á un cuarto, sus actuales efectivos de paz, ó lo que viene á ser próximamente lo mismo, sus presupuestos militares; cada una echaría sus cuentas, y vería que con él mismo dinero podría mejorar su organización militar y tener más fuerzas; se reservaría el derecho de tales mejoras y reorganizaciones, que producirían suspicacias y estímulos en las vecinas; y probablemente el resultado del tratado de desarme sería introducir un nuevo y constante elemento de discordia en la política europea.

Agréguese á esto la reforma de armamento, de material de guerra de toda clase, que ninguna nación permitiría se prohibiese en el tratado, y cualquiera que piense acertadamente convendrá en que existen fundamentos técnicos para la imposibilidad del desarme.

Con el advenimiento al poder de las democracias irán desapareciendo de la historia las guerras por motivos fútiles, y solo aparecerán cada vez más distanciadas en el tiempo guerras sangrientas, en que se ventilen asuntos de vida ó muerte para las naciones, ó para las razas. Por lo mismo los pueblos, dueños de la paz y de la guerra, tampoco confiarán la resolución de sus destinos futuros á pequeños ejércitos, ni parodiarán en grande ó pequeña escala, el combate de los Horacios y Curacios; sino que lucharán por su existencia, ó por intereses de gran cuantía, con todas sus fuerzas, como nuestros padres lucharon por su independencia, convirtiendo en soldado á todo ser viviente, convirtiendo en arma todo lo que para ofender ó defenderse sirva. Por eso también las sociedades democráticas son enemigas de los pequeños ejércitos profesionales, y tienden á los grandes ejércitos nacionales, en los que encuentran cabida en el momento crítico todos los ciudadanos, debidamente aleccionados en tiempo de paz, y también en ese tiempo dedicados á las faenas civiles, que forman la vida ordinaria y normal de los pueblos.

Si en virtud de un contrato, muy difícil,

los pueblos sajones no democráticos podrían volver á los pequeños ejércitos del siglo pasado, los demócratas latinos no podrían hacerlo y Francia, sobre todo, no toleraría una desigualdad en el servicio militar, que contraría todas las ideas allí aclimatadas, precisamente cuando, para contrariarlas habría que invocar el desistimiento de la aspiración nacional á la recuperación de las provincias perdidas, y eso en nombre de apuros económicos, que ella sobrelleva mejor que sus enemigos.

Francia, pues, por su constitución política, rechazaría la proposición de desarme proporcional; y rechazada por Francia, republicana, claro es que no podría ser aceptada por sus enemigos de la triple alianza, ni mucho menos por Rusia.

Pero al demostrar que el desarme es un sueño, una combinación impracticable, con la que ningún político debe contar, estoy muy lejos de creer que no haya un camino que conduzca á los resultados que con el desarme se buscan, á saber: el afianzamiento de la paz internacional, y el alivio de los gastos militares, que tanto contribuyen á dificultar la solución del problema económico, en que está envuelto ese otro problema aterrador del socialismo.

Cual sea ese camino, y las pruebas de que es practicable (y aún practicado en la actualidad) las reservo para otro artículo.

JENARO ALAS.

COOPERATIVAS MILITARES

(Conclusión.)

Hemos hecho la descripción de las sociedades de esta clase establecidas en las principales potencias militares de Europa conforme á los datos que hemos inquirido de la memoria escrita por nuestro compañero D. Luis Casaubón, y ahora vamos á dar nuestra opinión respecto á lo que podríamos relacionar en este Archipiélago.

Claro es, á la simple enunciación de cuanto llevamos descrito, que sería hasta ridiculo pretender una acción parecida ó análoga, en este distrito, para la creación de cualquier establecimiento de los referidos; pero si esto no hemos de pensarlo, por ahora, si debemos procurar hacer alguna cosa.

Por los principios espuestos, los resultados que hemos demostrado en este estudio, las condiciones especiales del país y las relaciones comunales, sabidas de todos y necesariamente sentidas por el elemento militar, creo sea este asunto de capital interés, puesto que á ello vá unido la forma de *resolver el problema* (como vulgarmente se dice) todos los individuos de este ejército.

Varias veces hemos llamado la atención de

nuestros compañeros, en otra serie de asuntos de verdadero interés general, y después de tomarnos el trabajo de estudiarlos y exponer los medios de obtener una compensación justificable, apenas si nuestros écos han llegado a ser notados; y francamente, esta apatía, desinterés ó como quiera llamarse, desalienta y contrista el ánimo de los más fervientes y entusiastas defensores de los derechos indiscutibles de la familia militar.

Hoy día esperanzados, por las notas y conversaciones que han llegado á nosotros, cojemos, con valor, la pluma, para esparcir y dar idea de este otro pensamiento, casi, en la confianza de que no hemos de sembrar en terrenos valdíos.

Os voy á pintar flores, aunque marchitas, (porque otra cosa no se hacer) y os voy á molestar aún cuando sea con el aguijón punzante del estímulo.

Como á una columna, cuando le pican la retaguardia, y sin oír la misa, ni el sermón de campaña, y sin siquiera replegarse al centro, ni oponer medios, ni recursos de evitar el constante disgusto de una marcha tan molesta, así viene sucediendo con la inmensa mayoría de nuestros militares, con relación á esta clase de asuntos.

Nuestro carácter, condiciones ó idiosincrasia, nos lleva á este paroxismo de la vida.

¿Quién son ellos? me dirais.

Pues los de siempre; los que armonizan mejor sus medios de convate; los que nos aventajan por nuestra confianza y nuestro abandono. Si en el ejército no tenemos otra unión que la disciplina y el compañerismo, nos veremos, siempre en brazos del formidable dios D. Dinero; y aparte de las hazañas y las glorias, apenas si podremos vivir con cierta independencia.

Siempre estaremos suscritos y predestinados á una forzosa clientela, que nos inutilice en nuestra personalísima acción y bajo la funesta impresión de la ley del prestamista.

Figuraros que estamos en un cielo con todos sus esplendores; que la armonía divina se oye sin cesar, coreando á la vez, los ángeles de Dios; que las nubes, se ciernen magistruosamente, sirviendo de alfombra á nuestras plantas; que los santos y los mártires ensalzan nuestros lauros y victorias y que derraman sobre nuestras cabezas el oleo santo, y ciñen á nuestras sienas coronas purpúreas, suponed todo cuanto querais en este sentido, pero imaginaros al propio tiempo atados, aún cuando sea con cadenas de laurel al tronco de un árbol sin acción propia, sin poder moveros para nada y sufriendo un martirio, parecido al tormento de Tántalo, que padecía eterna hambre y sed, sumergido en un lago cuyas puras y frescas aguas se retiraban de sus labios cuando á ellas los acercaba, y sobre cuya cabeza colgaban ramas, con sabrosísimas frutas, que se elevaban á gran altura, cuando su mano iba á cogérlas.

Estos recuerdos olímpicos son los mismos que se reflejan en nosotros; y francamente, ni los tiempos que corren son aquellos, ni la progenie humana debe estar tan desheredada para un encarcelamiento de tal especie.

Aquel gran general, que murió traidoramente asesinado, en una de sus discreciones dijo; «Españoles á defenderse»; y esto cuadra también en este pertinente asunto, con relación á la milicia, que podría indicarse relativamente, supuesto que en nada afecta al organismo de la misma, ni la ordenanza, ni á nada y si solo ha desplegar velas huyendo de las ligaduras con que nos ata la explotación económica de nuestros adorables usureros.

Organizar, con nuestros propios recursos, una sociedad que nos facilite lo más indispensable para la vida, es imprescindible.

Vamos á intentarlo.

No entra en mi ánimo hacer un programa minucioso de todo cuanto sea necesario á este logro y si, solo, es mi propósito, lanzar la voz, por si tuviese resonancia en los demás; supuesto que la organización habria de venir después, con el acuerdo de los interesados, y mediante un verdadero estudio del asunto.

Por lo tanto me limitaré á dar una ligera idea de la intención que persigo, poniendo de manifiesto á grandes rasgos las ventajas que se obtendrían y algunos medios de realización.

Unidos por concertado acuerdo todos, ó la mayoría, de los jefes y oficiales de este distrito militar, sin hacer desembolsos de ninguna especie, se podría constituir una sociedad cooperativa de consumo que, más tarde podría extenderse á la de crédito y formar lo que se llama una sociedad cooperativa mista.

La unión hace la fuerza y la unión y la fuerza, en este asunto, dá la confianza que necesitamos para empezar nuestro plan.

Esta es la base de partida. Desde el momento que de forma seria, se organizara una representación del elemento militar para gestionar todos los encargos de los interesados, sirviendo de intermediarios con el comercio de esta Capital, tendríamos resuelto el problema.

La cosa es muy sencilla.

La comisión ó junta de gobierno, debería convenir y tratar con las casas de comercio que hicieran mejores proporsiones para la venta de toda clase de efectos, tanto de consumo, cuanto de uso corriente. Una vez que se obtuviese este resultado, queda obtenido todo, puesto es el capitalísimo asunto.

Claro está que la cuestión de pago ha de estar garantido por todos los socios mancomunadamente, y la forma de hacerlo será objeto de lo que acuerde la junta general, en los estatutos por que ha de regirse.

La dirección y junta de gobierno nombrada, también, por la junta general de socios, ha de tener á su cargo todos aquellos deberes naturales y facultades que también se determinaran en el reglamento; y á mi juicio debe

estar gratificada por sus especiales trabajos; á este objeto se pondría la cuota de una á dos pesetas mensuales, según el número de socios, para contribuir á esta legítima retribución.

De forma que al socio, solo le cuesta serlo, una ó dos pesetas mensuales y en cambio tiene opción á las ventajas de la sociedad, que indudablemente serían bastantes.

Por lo menos el ahorro de un 20 á un 30 p/o en las compras de toda clase de efectos y artículos; y luego la facilidad de la obtención con solo hacer el pedido á la dirección.

No he querido hacer más consideraciones, porque tal vez sería pesado en este artículo, y lo que desco y quiero es que vean la conveniencia á simple vista; si como espero tiene proselitos la idea, la estudiaremos con detenimiento y se podrá entrar en toda clase de consideraciones y pormenores, según lo que más convenga.

Solo me resta el suplicar á todos los compañeros, que se hagan cargo de esta ligera iniciación y caso de aceptarla, se dirijan á la dirección ó redacción de este periódico que, siempre tiene las puertas abiertas para todos y se preocupa muy seriamente del bien de la familia militar.

C. PACHECO.

EL SUICIDIO EN EL EJÉRCITO

(Continuación)

Como aptitud orgánica, considérase la constitución individual, y por lo tanto la influencia de determinados sistemas funcionales y órganos, importantes para la vida, que imprimen el carácter, las cualidades, el sello diferencial de la personalidad; el individuo sanguíneo predispuesto á los arrebatos de la pasión, el nervioso que ajiganta con su exhuberante fantasía los contratiempos que se experimentan en la sociedad, el hepático reconcentrado en su melancolía moral y con el tédio á la existencia que origina la hipocondría, son materia abonada para hacer germinar la tendencia del suicidio. Aun es mayor el predominio que ejercen las fatales leyes que determinan la herencia; familias enteras han tenido este género de muerte; hijos que heredan, al par que los rasgos de organización y los bienes de fortuna y los títulos nobiliarios, el tributo de verse obligados á llegar á cierta edad á quitarse la vida, como consecuencia de un deseo irresistible, de un imperioso mandato de su organismo; degeneración hereditaria que reconoce por motivo tempestades genésicas ó abusos alcohólicos.

Las causas ocasionales, que influyen y sugestionan hasta determinar á un individuo á suicidarse, expuse que eran, ó exageraciones de un sentimiento ó sensaciones dolorosas. Son las primeras, todas, absolutamente todas las pasiones, incluso el sentimiento del honor al

traspasar los límites de una prudencia racional; en este continuo guerrear, en cuyos combates empleamos á veces como armas la calumnia y la difamación, y que se conoce con el nombre de lucha social por la existencia, fácilmente las necesidades orgánicas, los sentimientos, se transforman en pasiones y éstas proporcionan un contingente numeroso de causas de suicidio. Las segundas, ó sensaciones dolorosas, unas son físicas, como las enfermedades incurables, otras pertenecen al mundo de la afectividad, como las pérdidas de fortuna y los disgustos de familia. Pueden asimismo considerarse causas ocasionales del suicidio, el *splin* ó tédio á la vida, enfermedad que se desarrolla, según afirman, bajo el nebuloso cielo de la Inglaterra; y la *nostalgia* ó recuerdo de la Pátria ausente, común en los montañeses cuando moran distantes de los riscos y peñascos donde se asienta la choza que los viera nacer.

Ahora bien, señores: casi todos los tratadistas reasumen las causas de suicidio en la falta de creencias religiosas, achacando el aumento de suicidas á la influencia de determinadas escuelas filosóficas. El apóstol en nuestra Pátria de la filosofía ortodoxa, el ilustre hijo de Vich, el sábio Balmes, afirma que el número de suicidios es un buen barómetro para juzgar de la religiosidad de los pueblos; si aumentan, débese á que el sentimiento religioso va desapareciendo. Tengo para mí, señores, la creencia, y perdóneme el autor de *El Criterio* que me separe de su opinión, que el aumento de suicidas no prejuzga falta de fé en los principios religiosos; y mucho menos la circunstancia de que éstos vayan desapareciendo de la conciencia humana; concedo que el suicida cristiano sienta en los momentos que se decide á cometer su crimen, apagada la llama de la fé y amortiguada la creencia en la revelación, pero es innegable que hoy tienen las religiones positivas muchos más adeptos que en pasadas edades, como es asimismo mayor el número de excépticos y descreídos. El aumento de suicidios tiene su génesis en el aumento de población, en el mayor desarrollo de la aptitud orgánica perpetuada por la herencia de que hemos hablado, y en la mayor predisposición individual engendrada por el acrecentamiento de las necesidades sociales. Por lo demás, el fanatismo religioso ha llevado á determinadas sectas á proclamar como acto natural el homicidio en si mismo, cuando se agoten las energías para la lucha y aparezca el tédio á la vida; ejemplos de ello proporcionánnoslos las religiones paganas y los libros sagrados de los judíos. Este mismo fanatismo religioso que conduce á todo buen musulmán al fatalismo; obligándole á recibir indistintamente bienes y males con estóica conformidad, hace que el suicidio sea raro en los pueblos influenciados por la doctrina de Mahoma.

No me parece oportuno continuar haciendo esta clase de consideraciones, que quizá me

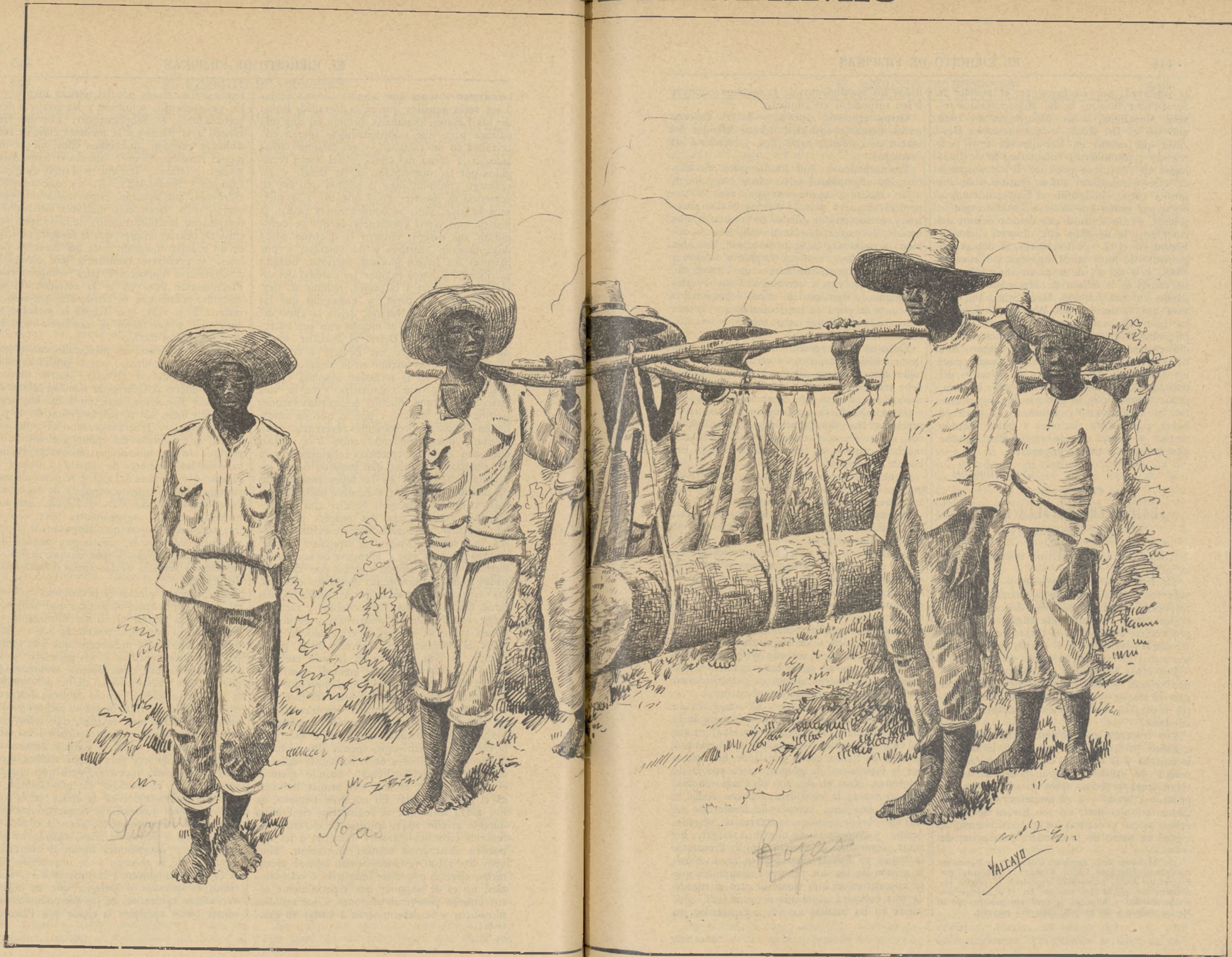
arrastrarán á tener que admitir como suicidas á los seres aquellos que en la degradada Roma de los Césares, bastábales pronunciar una sola palabra para que inmediatamente fueran encerrados en un calabozo, y del calabozo arrojados á la arena del circo, y del suelo recogidos por las mandíbulas de las fieras, y sin embargo, pronunciaban la palabra que era su sentencia de muerte; no se quitaban ellos mismos la vida, pero se condenaban y pedían la muerte con plena conciencia de que se cumplirían sus deseos; empero la doctrina ortodoxa júzgalos mártires y no suicidas, y por mártires los tengo; glorioso martirio, bendito sacrificio que logró romper las cadenas del esclavo, emancipar á la mujer, redimir al siervo, dignificar al pária, y consiguió que las ideas de Jesús de Nazaret, desde la cima del Gólgatha iluminasen al mundo con sus fraternales resplandores. Dejaré el discurrir acerca de este asunto, que me llevaría á ver una forma especial de suicidio en la abstracción de la sociedad y en la reclusión absoluta y perpétua, cuando son voluntarias, y en la vida anacoreta, porque muchos de aquellos varones santificados se hallan, y por lo que de santos tienen continuaré prestándoles reverencia. Confesemos, pues, rindiendo culto á la verdad, que sean ó no las creencias religiosas la guía de nuestras acciones, que imperen ó no los principios religiosos en las leyes constitutivas de un país, desde que el hombre hubo de guerrear con los elementos, batallar con sus semejantes y luchar con sus propias pasiones, han existido y desgraciadamente existirán, seres que voluntariamente se arrebatan la vida.

Algo parecido puede afirmarse de aquella influencia que se supone ejercida por determinadas escuelas filosóficas. Antes los estóicos, los epicúreos, las escuelas Aristotélicas; más tarde los sensualistas, los panteístas y racionalistas; actualmente los positivistas y pesimistas tienen sobre su conciencia el pecado de favorecer la tendencia al desarrollo de la manía suicida. Si esta causa fuera la más esencial, como se pretende, nadie atentara contra su propia vida en el espacio de tiempo que media entre la aparición del primer hombre y la época mucho más cercana á nuestras edades, en que se da forma tangible de expresión á los conocimientos que constituyen el objeto de la filosofía, sin embargo, apenas comenzaban á destacarse los albores de la sociedad, según el legislador del pueblo hebreo, cuando apareció el crimen; Can, el hijo del primer hombre, es el primer suicida. En nuestros tiempos, de los 2.814 casos que se registraron en Francia durante el año 1841, únicamente ejercían profesiones científico-literarias ó anejas, á las que pueden concederse relativa ilustración, unos 500; los 2,300 restantes tenían oficios mecánicos, ejercían pequeñas industrias ó eran criados; no es de suponer que especialmente estos últimos poseyeran aficiones á los estudios filosóficos y se determinarán á cortar su exis-

tencia influenciados por las téticas doctrinas y los pensamientos sombríos y las máximas desconsoladoras de Schopenhauer. Los que sirviendo á la Pátria en la modesta clase de soldados se suicidan ¿qué saben ellos, en su inmensa mayoría, si en el mundo vivieron Aristóteles y Bacon, Darwin y Littré, Augusto Comte y Stuard-Mille? Así es, que aquellos escritores, que achacan estos males al positivismo, ó lo hacen con malévolos intención ó desconocen los fundamentos de la doctrina positivista; ocurre, señores, que la filosofía positiva es un manjar indigesto para los cerebros débiles, y preférese combatirla sin conocerla á confesarse impotentes para comprenderla. Precisamente lleva en sí la condenación del suicidio, puesto que es la filosofía que más se resigna á la vida, que acepta la sociedad tal como es, y que mejor se conforma con las deficiencias del mundo.

Veamos, señores, las principales causas que pueden ser engendradas por la profesión militar. Dice el doctor Mesnier, ilustre escritor que pertenece al Cuerpo de Sanidad Militar de la vecina República, «que en todos los tiempos y en todas las partes, la exaltación de pasiones nobles y generosas, como el amor á la Pátria, la excitación del ejemplo, el deshonor, el rigor de una disciplina intolerable, ha llevado á los hombres de guerra á buscar la muerte ó á quitarse la vida.» A pesar de esta síntesis admirablemente expuesta de las causas especiales del suicidio en el Ejército, enumeraremos algunas, agrupándolas para ello en tres secciones: causas que dependen de la personalidad del suicida, causas que pueden llamarse climatológicas, y por último, causas inherentes á servicio de las armas ó mecanismo del Ejército.

Las primeras, además de la enagenación mental, las enfermedades dolorosas que obligan á buscar en la muerte el fin del sufrimiento, la degeneración orgánica producida por el alcoholismo crónico, la melancolía que determinan las afecciones hepáticas y las genésicas y las pasiones violentas, especialmente las amorosas, que á veces colocan en la mente del hombre la idea del suicidio, cuando debieran despertar pensamientos de vida, imágenes alegres y conceptos de dicha, son: la *edad*, que influye de una manera positiva como prueban datos estadísticos, que no estampo porque demasiados números he de leer para fatigar vuestra atención en páginas sucesivas, pero que nos enseñan como el suicidio es más común de veinte á treinta años, en la época de la vida que con más violencia se despiertan las exageraciones del sentimiento, y en la edad viril, de cuarenta á cincuenta años, cuando los desengaños y decepciones llevan al hombre al desprecio de sí mismo, y la impotencia para la lucha le conducen á la miseria ó la obscuridad; la *imitación ó contagio*, que da lugar á verdaderas epidemias, de las que podemos presentar como ejemplos la citada por Plutarco,



SOLDADOS DEL BATALLÓN DISCIPLINARIO, CONDUciendo MADERAS PARA LAS OBRAS DEL FUERTE DE TUNINKUP
De una fotografía del Sr. Roig Corrales.

la observada por Decloges, en el pueblo de Saint-Pierre-Monjau, la del Milanesado que refiere Montaigne, la de Montpellier en 1820 que vió el Dr. Rech, la que menciona Descuret que existió en Versalles en 1793 ocurriendo 1,300 muertes voluntarias; la de Bologne en 1805, que presentó la circunstancia de que se suicidaran varios centinelas de una misma garita, obligando al Emperador á publicar una orden que decía: «el soldado que se suicida, es un soldado que deserta delante del enemigo,» la de 2862 que observó el doctor Ebrard en el 4.º de Cazadores, la del 41 regimiento de línea en Montpellier y Nimes en 1868, y la del 15 de línea en 1864. Otra de las causas es la lectura de ciertas obras, abundando en esta opinión Mad. Stael, que asevera que la lectura del Werther de Goethe, ha motivado numerosos suicidios en Alemania; otra es el celibato, que predispone al tedio y engendra el hastio; y por último, otra es la miseria en la clase de tropa casados, pues estos militares, los de todos los Ejércitos del mundo y los de todas las épocas de la historia, jamás fueron ricos, ni gozaron de pingües rentas, ni nadaron en la abundancia á pesar de haber conquistado naciones y haber elevado tronos y haber erigido imperios y haberse posesionado de tierras vírgenes.

(Se continuará)

LA PRIMERA BATALLA NAVAL QUE VENDRÁ (1)

...Consideremos la Marina militar tal cual es al presente.

La nave acorazada, grande y veloz, cuya vida fué por un instante amenazada por el torpedero, es ahora la dueña del campo: protegida creése con suficiente eficacia contra los proyectiles, el espolon, el torpedero, confía en ser aún la nave de línea, el nervio de la batalla, sus armas el espolon, el cañón, el torpedo.

Los otros acorazados más pequeños y menos veloces ó anticuados no sirven más que para el ataque y defensa para las plazas fuertes y para las expediciones de importancia secundaria.

Los cruceros, con cubierta acorazada, cuya cualidad principal es la velocidad, lo fácil de la marcha y la amplitud de las carboneras, armados de artillería de gran poder, de varios tubos lanza-torpedos, aptos para llevar dos torpederos á bordo y á embarcarlos y desembarcarlos en alta mar, no son barcos de línea; deben atacar y destruir los cruceros enemigos, vigilar en torno de la escuadra para avisar de

(1) Al hablar de la excelente *Historia de la Marina* escrita por el Almirante Carlos Randacio y publicada por Forzani de Roma, prometimos reproducir el párrafo interesante con que la obra termina. En él se expone con mucha claridad y brevedad la condición moderna de la Marina militar y las probabilidades del porvenir.

todos los movimientos de la enemiga y apoyar á los torpederos en combate.

Otros cruceros, apoyados de las mejores naves mercantes armadas, deben defender los barcos de comercio nacionales, y ofender á los enemigos.

Los torpederos, aún los llamados de alta-mar, no acompañan, salvo caso, excepcional, á la escuadra cuando navega; esos sirven para el ataque y para la defensa de los puertos y de los puntos débiles de la costa. Otros barcos de mayor desplazamiento, con la cubierta acorazada y de gran velocidad, llamados *arietes torpederos*, *cruceros torpederos cañoneros torpederos*, y otros, son barcos de batalla; cazan los torpederos y combaten á los buques enemigos de tipo igual al suyo, defienden los flancos y la popa de los acorazados, y acometen cuando no tienen otro medio á los acorazados enemigos.

El barco *portatorpedero* con gran estiva para llevar carbón, torpedos y otros materiales y taller apto á hacer composturas de máquina, debe transportar torpederos aún de los de primera clase, y para esto tener aparatos segurísimos paralizarlos y arriarlos en la mar: naves preciosas, base de operaciones de los torpederos, deben ser muy veloces y armarlos con muchos cañones de tiro rápido y además tubos de lanzamiento.

Siguen avisos, cañoneros, naves de diferente grandor y velocidad, conforme al concepto y á las necesidades de cada nación.

Defensa común á todos los barcos, redes metálicas contra los torpedos, la ametralladora, el proyector eléctrico.

¿Cuál ha de ser la táctica que deberá seguirse en combate? Ninguna experiencia hay, ni de los buques, ni de las armas del día de hoy; los combates librados hasta el día nada demuestran; la misma batalla de Lissa no suministra más que un criterio general: la carga en masa. Las muchas obras oficiales y privadas sobre la táctica de las escuadras acorazadas son ya viejas; el torpedo Whithead perfeccionado ha puesto sobre todo cuanto era común los dos nuevos elementos perturbadores: la *melenita* y los torpederos submarinos.

Ciertamente los hombres del arte están de acuerdo en algunos principios: unión de la fuerza, grande y homogénea velocidad, prontitud en los movimientos; más hay quien está por la línea de frente, quien por la de fila, quien por la formación de grupos, quien por la de pelotones, otros en fin, con idea más sencilla, que tal vez es la verdadera, reducen toda la táctica á una línea cerrada de frente que se lanzará sobre la enemiga, la atravesará, se reordenará y comenzará de nuevo á cargar. En suma, como dice el almirante inglés Fremantle: *la táctica vá todavía caminando en la oscuridad*; la misión de los dos primeros almirantes que se encuentren el uno frente al otro al mando de una escuadra acorazada no será fácil. Por suerte en las batallas navales la expectativa no

es nada, el ataque vigoroso es todo; cualquiera que sean las disposiciones dadas sobre el campo de batalla, la victoria será de la armada animada del mejor espíritu, de la armada cuya cualidad principal sea: en el jefe, la resolución; en los subordinados, la confianza en aquel, el propósito de sostenerse los unos á los otros.

Sin duda una batalla naval, será en nuestra época una terrible batalla, y entendemos batalla de artillería y de torpedos á distancia corta, de torpetazos con el espolon; el que se aproxime á distancia de tiro en la artillería solamente, nada conseguirá, no conducirá á nada y denotaría que los dos almirantes han tenido igual miedo del torpedero enemigo, cosa que no puede suponerse en ambos.

De esto se deduce que es necesario adoptar el orden cerrado: el almirante, despues de dar las órdenes generales, se convertirá en comandante de su nave, salvo el que vuelva al mando general que recobrará de nuevo cuando cese la escaramuza ó en los intervalos de ella.

Hoy más que nunca deben acordarse los almirantes de las palabras de Nelson á Blockwood «*toca al jefe dar ejemplo,*» y la batalla de trafalgar es perfectamente aquella á la que más han de parecerse las modernas. Y hoy más que nunca es necesaria la obra del almirante durante la refriega: la eterna regla que dice *que nave que no combate á otra enemiga no está en su puesto*, no puede ser por nadie trasgredida: el vapor ha dado á todos el medio de correr allá adonde se luchá les ha quitado la razón ó el pretexto de la inacción fundada primeramente en la calma, en una racha, en una maniobra omitida.

Vamos al comandante. Ninguna figura de soldado es más imponente que la del comandante de un gran acorazado en batalla. Izase allí una torrecilla protegida con coraza, desde la cual dirige su nave; pero para ver bien debe salir de ella con frecuencia. El maneja el timón, hace trabajar la máquina, dispara los cañones, lanza los torpedos; la electricidad, el instrumento de transmisión rapidísimo, lleva las órdenes á los que deben cumplirlas. El es el sólo juez del momento en que cualquier operación debe ser hecha, pues en una batalla que todo se sucede con vertiginosa celeridad el minuto, es segundo que hay necesidad de aprovechar. Asaltante ó asaltado á un tiempo debe tratar de ofender y de defenderse; un duelo á espada, la innanimada mole de la cual es ánima, es su arma. Tiene á más otro deber el comandante: estar pendiente de sus compañeros de derecha é izquierda y auxiliálos en la necesidad; la propia seguridad, cuanto el espíritu de fraternidad lo exige, tanto más que en batalla, nave aislada puede decirse hoy es nave perdida; ha vuelto el tiempo en que es necesario reconstituir el *batallón sagrado* de Tebas, en el cual todos juraban morir los unos por los otros.

En verdad, el cargo que pesa sobre el comandante de un gran acorazado es enorme,

casi excesivo: el barco que monta vale más de 25.000.000 de pesetas, es parte considerable de la fuerza nacional, tiene 700 hombres á bordo, y bien, un momento de excitación, un error del comandante pueden hundir aquella nave y su tripulación, sepultada antes que muerta. Por consiguiente, la calma, la sangre fría es la primera cualidad que debe poseer el comandante de la nave de batalla moderna. Pasaron para siempre aquellos días en los que llevado el bajel á tiro de pistola del bajel enemigo en trambos se lanzaban á los costados y llamada por allí la gente al abordaje se saltaba sable en mano sobre el barco enemigo; una prosa terrible ha sucedido á aquella espléndida poesía; la enorme granada tirada por el cañón de 100 toneladas, la nube de balas lanzadas por la ametralladora son menos temibles que aquel invisible pez de acero que apenas toca la carena se trasforma en volcán. ¿Pero que significa esto? Cuanto más difícil es una obra, mayor es el mérito de haberla rematado, y ninguna gloria podrá compararse con la otorgada al vencedor en batalla naval de nuestro tiempo.

Desgraciada invención, lo repetimos, fué el torpedo; no obstante, por ella un número mayor de oficiales de marina, y especialmente de los empleos inferiores, tienen medio de salir de la torre ó de los reductos del acorazado para lanzarse sobre el mar con la velocidad de 26 millas por hora y tener ocasión de prestar á la patria servicio tan importante como el del comandante del mayor acorazado, y conquistarse gloria inmortal. El torpedo ha engendrado el crucero, el torpedero de diferentes especies, abriendo un campo infinito á la audacia guerrera.

Combate á la luz del sol el gran torpedero, afronta á su igual del enemigo; osa hombrearse en las escaramuzas de las naves jigantes, indefenso, descubierto como los antiguos bergantines; pero ¡guay del acorazado que desprecie á aquel pequeño adversario!

Combate, voltea en las tinieblas y silencioso y prudente el pequeño torpedero se esconde detrás de los muelles de un puerto, en los escollos de una costa, esperando sin cesar el instante en que pueda coger desprevenido al buque enemigo; el tiempo no le permitirá siempre tener las redes en el mar, ni éstas tampoco lo circundan por todas partes; una negligencia, una avería, caben siempre en lo posible; entónces adelanta el torpedero con la cautela y la prudencia de la serpiente; el proyector eléctrico lo ha descubierto, los cañones de tiro rápido truenan sobre él. Se verá entónces quien tiene corazón: el teniente de la nave que haya hecho saltar al aire un acorazado ó un crucero enemigo será un héroe.

Además de la calma y de la resolución, otras dotes necesita el oficial de Marina; el ojo marinerero que mide la distancia, el conocimiento pleno de nave, la práctica de la maniobra; el oficial de Marina, en suma, deber ser, ante todo marinerero. Epiluguemos: la tarea del ofi-

cial de Marina es en estos tiempos mucho más grave que en el pasado; la misión de la Marina militar en razón á la potencia suya tan crecida, ha llegado á punto importantísimo con la ofensiva y con la defensiva.

Pero si la primera y esencial cualidad del que sirve en esta carrera de las armas ha sido siempre el valor, el oficial de Marina moderno debe apropiarse el dicho famoso *el peligro y yo somos dos hermanos nacidos en el mismo día...* «La Marina ha perdido el antiguo prestigio de la distancia, de lo desconocido: ha adquirido el del heroísmo.

En el sitio de Tolon, en 1783 el oficial de artillería Bonaparte tuvo la inspiración de llamar á una batería peligrosísima «batería de los hombres sin miedo.» Nosotros decimos que el cuerpo de oficiales de Marina deberá llamarse «cuerpo de los hombres sin miedo.»

CARLOS RANDACCIO.

Traducido de la *Ilustración Italiana* por el teniente de infantería de Marina

MANUEL M. DE MARTIN BARBADILLO

(De *La Revista General de Marina*.)

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

FILIPINAS

JEFES Y OFICIALES.

Se ha aprobado el anticipo de ocho meses de licencia concedido por enfermo, al capitán de infantería de este distrito D. Miguel Fernández y González.

Se ha anunciado en el Península la vacante de músico mayor que existe en este distrito militar.

Ha sido destinado al cuerpo de carabineros el 1.^{er} teniente del regimiento núm. 70 don Gaspar Bermudez.

Se han concedido 29 días de licencia por asuntos propios para esta Capital al 1.^{er} teniente del regimiento núm. 68, Eпитacio Valentin Vitariño.

De Real orden han sido destinados á este distrito los 1.^{os} tenientes de artillería D. Rafael Carranza y D. Antonio Rull y el oficial 2.^o de Administración militar D. Fernando Aosuár.

Se ha expedido pasaporte para que regrese á la Península en uso de licencia por enfermo, al capitán de ingenieros D. Salvador Navarro Pagés

TROPA

DESTINOS.—Núm. 70 cabo D. Agustín Alcayde Aguilera, al núm. 69.—Núm. 71 cabo Eduardo López del Olmo, al cuerpo de carabineros.

Concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase al batallón disciplinario al cabo E. del núm. 74, Pedro Jovellar Guillomia.—

Devolviendo nombramiento de sargento á favor de cabo E. del núm. 74, Antonio de las Doblas Gimenez.—Devolviendo aprobado nombramiento de sargento á favor del cabo I. del 20 tercio de la Guardia civil, Hermenegildo Cuison.—Concediendo la iluminación en las escalas de aspirantes al pase á la Guardia civil al sargento E. D. Ramón Sánchez Fernández.—Concediendo la continuación en el servicio al sargento Francisco Ayude Otero.—Concediendo la inclusión en las escalas de aspirantes al pase á la Guardia civil batallón disciplinario, carabineros y sección veterana á los sargentos Salvador Gené Cloret del núm. 68.—Concediendo la continuación en el servicio al sargento Jinés Arlés Espósito.—Concediendo la inclusión en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil al sargento E. Guillermo López Ormedo del núm. 72.—Id. id. id. al cabo E. del núm. 72 Cristóbal Ballecillo Lesmas.—Concediendo plaza E.^a al cabo I. del núm. 70 Santiago Marpo.—Concediendo la radicación en el país al cabo E. Gerónimo González Chamorro del 21.^o T.^o de la Guardia civil.—Remitiendo pasaporte para la Península á favor del sargento E. del 22.^o tercio de la Guardia civil Cirilo Fraile López.

A Capitanía General.

Cursando instancia del maestro de cornetas del núm. 72, Vicente Trieas Lastre, en súplica de que se le expida un certificado que acredite los servicios que prestó en el batallón de Llorena, núm. 11 Península.—Cursando instancia del sargento E. del núm. 74, D. Pablo Ebres Gonzalez, en súplica de continuación en el servicio.—Cursando instancia del sargento maestro de cornetas del núm. 72, Vicente Trieas Lastre, en súplica de continuación en el servicio.—Cursando instancia del sargento europeo del 21.^o T.^o de la Guardia civil Francisco Romero, en súplica de continuación en el servicio.—Id. id. id. al sargento E. del número 74, Antonio García Abril, en id. id. id.—Id. id. id. el sargento E. del núm. 70, Elías Cativiola Camalet, en id. id. id.—Interesando pasaporte para la Península á favor del sargento del núm. 68, Fulgencio Barrachina.—Interesando copia de la filiación del cabo de artillería de plaza Pedro Hernández Prieto.—Cursando instancia del sargento E. del núm. 68, Juan Dominguez Martín, en súplica de continuación en el servicio.—Id. id. id. de los sargentos E.^s del núm. 68, Pedro Vega Rariega, Mariano Gimenez Morillas, Francisco Scheo Llinas y Carlos Pérez Gallardo, en súplica de continuación en el servicio.—Id. id. id. al sargento E. del núm. 73, Felipe Rodríguez Estában id. id. id.—Id. id. id. del núm. 70, D. Federico Montero Flores, en id. id.—Id. id. id. del sargento E. del n.^o 70, Sebastian Román Blanco en id. id. id.—Remitiendo para su aprobación nombramiento de sargento á favor del cabo I. de la sección veterana D. Silvino Elemario Ma-

riano.—Interesando pasaporte para la Península á favor del sargento del 21.º T.º de la Guardia civil Cirilo Fraile. López—Cursando instancia del sargento E. del núm. 73 José Dominguez Esqueta, en súplica de continuación en el servicio.

REALES ORDENES

Se ha concedido prórroga de embarque por un mes al teniente de infantería destinado á ese distrito D. Julio Compagni.

—Se han declarado indemnizables las comisiones desempeñadas en Mindanao por el comandante de Ingenieros D. Fernando Recacho; primer teniente de infantería D. Ricardo Sánchez; comandante D. Julio Galindo, y primer teniente D. Ramón Llabot.

—Por reales órdenes fecha 9, se concede el pase á situación de supernumerarios en esas islas al capitán de infantería D. Gabriel Galza, por tiempo indefinido, y primer teniente D. Antonio Trullench, por un año.

—Se ha concedido retiro á invalidos al cabo del regimiento de Legaspi, Benigno Fernandez Rifou.

—Recompensando el especial servicio que en la erupción del Mayón en Octubre del año pasado, prestaron individuos de la Guardia civil, se han concedido en real orden de 9 de este mes, cruces del Mérito militar pensionadas con peso y medio al mes, al sargento Pascual Villarroya y guardias Pascual Polotan y Florencio Aritmética.

—Por reales órdenes fecha 8 quedan aprobados los cambios de situación y destinos realizados en el mes de Abril en las armas de infantería y caballería de ese distrito, y cuyos cambios comprenden en infantería tres comandantes, nueve capitanes y doce primeros tenientes, y en caballería un comandante, dos capitanes y un primer teniente.

—Han quedado aprobados, el nombramiento del coronel de infantería D. José Gramaren, para el mando de 22.º tercio de la Guardia civil, y el regreso á la Península del capitán don Francisco de Vera y músico mayor don Manuel Garrido.

NOTICIAS

Era ya tiempo de que los ejércitos europeos, sobre todo los de las grandes potencias militares, tomasen algo del ejército español.

Después de haber sido nuestros tácticos los maestros del mundo y nuestra infantería la que sirvió de modelo para la organización de las mejores, había trocado el ejército español su papel de imitado por el de imitador. En estos momentos sin embargo, ocurre que los franceses han hallado en nuestras tropas algo que les resuelve un problema importante y que no tenían.

Desgraciadamente, se trata de bien poca cosa: de las alpargatas.

En las maniobras que este año ha de hacer el 16.º cuerpo de ejército en Francia, la tropa irá calzada con alpargatas, copiadas exactamente de las que usan nuestros soldados en campaña.

Los críticos militares han reconocido que es el mejor calzado para la marcha y para las operaciones en países accidentados. Ya cuando estuvo en Madrid el príncipe imperial de Alemania, que poco después fué el emperador Federico, una de las cosas que más le llamaron la atención fué la alpargata, y aún se llevó en la maleta un par de ellas, que le dieron en una de sus visitas á los cuarteles.

Lo que no pudo llevarse al extranjero con nuestras alpargatas es la elasticidad maravillosa de las piernas de nuestros soldados, que permite hacer marchas cuya rapidez asombraba cuando la guerra carlista á los militares del otro lado del Pirineo que presenciaban las operaciones.

Según noticias telegráficas recibidas por nuestro colega *El Comercio*, en la propuesta reglamentaria de Agosto del arma de infantería, han ascendido al empleo inmediato y por antigüedad: el comandante D. Jacobo Marina Vega á teniente coronel; los 1.ºs tenientes, don José Perez Santos y D. Federico García Talaens á capitanes.

A todos damos nuestra sincera enhorabuena con un estrecho abrazo que enviamos á nuestro particular amigo señor Marina.

En la artillería y caballería del ejército alemán se usan desde hace algún tiempo, herraduras de papel comprimido, dando tan magníficos resultados, que el Gobierno imperial ha dispuesto montar una fábrica en Breslan, no solo para la fabricación de herraduras de aquella materia, sino también se propone construir suelas de zapatos, cascos, etc., de papel comprimido.

Se hacen de hojas de papel de pergamino, sometidas á una preparación de trementina, goma laca y aceite de linaza cocido. Después se unen, pegan y solidifican mediante una prensa hidráulica de 500,000 kilogramos de fuerza, y cuando están secas, se raspan las superficies para adaptarlas al objeto á que están destinadas.

Es esta industria una de las que mayor porvenir tienen por sus grandes aplicaciones.

En los exámenes de ingresos de la Academia general militar de Toledo, del presente año, se han presentado 872 aspirantes para obtener una de las 246 plazas que corresponden á la Península. Vemos con satisfacción que se van aficionando los jóvenes á honrarse con vestir el uniforme militar. También tienen los dignos profesores del tribunal de ingreso donde escojer.

Con motivo de la nueva organización militar de la Península en las propuestas ordina-

ria y extraordinaria del próximo mes de Julio pasado, han ascendido al empleo inmediato; dos tenientes coroneles á coroneles, 28 comandantes á tenientes coroneles, 16 capitanes á comandantes, 44 1.^{os} tenientes á capitanes y 25 segundos á primeros, todos pertenecientes al arma de infantería. En el arma de caballería han ascendido por iguales causas, dos tenientes coroneles á coroneles, tres comandantes á tenientes coroneles, dos capitanes á comandantes, y 36 1.^{os} tenientes á capitanes.

Por ser de suma importancia damos á conocer á nuestros lectores la R. O. del Ministerio de la Guerra, que á continuación insertamos.

«En vista de las instancias promovidas por algunos oficiales del ejército que están en posesión del título de abogado, en súplica de que no sea obstáculo para el ejercicio de esta última profesión su destino en activo servicio, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina y en el estado en pleno, en 30 de Mayo y 1.^o de Junio actual, respectivamente, ha tenido á bien declarar que, salvo en aquellos casos que la índole especial de las funciones militares determinen y á juicio de este ministerio, haya alguna incompatibilidad en el orden militar, no existe inconveniente alguno para que los militares en activo servicio ejerzan la profesión de abogados, con excepción de los pertenecientes al cuerpo jurídico-militar en aquellos asuntos que se sustancien por los tribunales de Guerra ó sean parte las autoridades militares, en la inteligencia de que en ningún caso podrá servirles de excusa esta concesión para el cumplimiento de sus obligaciones en el ejército, y que para su comparecencia ante los tribunales contencioso-administrativos se hallan comprendidos los que sirven en activo en la incompatibilidad que con carácter general se establece en el art. 252 del reglamento de lo contencioso de 29 de Diciembre de 1890.»

Ha llegado á esta plaza procedente de Leyte nuestro distinguido amigo el ilustrado coronel de infantería D. Francisco F. Bernal Gobernador P. M. de aquella provincia. Según nuestras noticias permanecerá breves días en Manila regresando á las islas de su mando donde sus servicios son tan necesario.

Al saludarle cariñosamente le felicitamos de corazón, por haber encontrado á su distinguida esposa, convaliente de la aguda enfermedad, que hace días la retubo en el lecho en estado tan grave que inspiraba serios temores.

El vapor *Isla de Panay* que el martes último zarpó para España conduce á bordo los señores oficiales y familias militares que ponemos á continuación.

D. Jaime Busquets, capellán de Ingenieros; D. Francisco Andreu y Suardo, capitán de in-

fantería, con su señora é hijos; D. Juan Mardroño Peñuelas, capitán de infantería, con su señora é hijos; D. Rafael Abad Sevillano, don Vicente Cañón Torres, D. Lorenzo Pérez Martínez, D. Salvador Navarro y Pages, y D. José Aguirre Flores, capitanes de infantería; doña Carmen Iglesias, con tres hijos; D. Mariano Rodríguez Concha, capitán de infantería, con su señora é hijos; doña María del Consuelo y Pérez, con cinco hijos; D. Carlos Rubido García, capitán de Caballería con su señora; y doña Amalia Aguilar con cinco hijos.

A todos deseamos un próspero viaje y muchas felicidades en nuestra amada patria.

Como última noticia, esponemos nuestro deseo, de que se fijen nuestros suscriptores en la idea que encierra, nuestro artículo «Cooperativas militares».

Creemos que la realización de este pensamiento, causaría beneficiosos resultados á los jefes y oficiales de este distrito, y por lo tanto reiteramos la atención de todos, por si tuviese aceptación, en cuyo caso, pueden contar para todo y por todo con esta publicación.

GIROS

SOBRE ESPAÑA.

Madrid y Barcelona	14 1/2 por %
Capitales y provincias	15 " "
Pueblos	16 " "

AVISO

Rogamos á los señores jefes, oficiales y clases de tropa del 21.^o tercio de la Guardia civil que deseen seguir honrándonos como suscriptores de nuestro Semanario tenga la bondad de avisar al señor Habilitado del tercio ó á esta Administración para hacer efectiva las cuotas que nos adeudan ó en caso contrario para darles de baja entre nuestros suscriptores: debiendo advertirles que desde el 1.^o del próximo mes no consideraremos como tales á aquellos que no hayan respondido á esta advertencia.

SECCION DE ANUNCIOS

SOMBRERÍA ESPAÑOLA

6—Escolta.

DE LUCIANO CORDOVA.

Escolta—6.

Permanente novedad en sombreros para Caballeros y Niños.
Efectos Militares de todas clases. Condecoraciones, Borlas y Bastones de mando.
Inmenso surtido de calzado para Caballero Señoras y Niños procedente de Europa.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

LAS NOVEDADES

29—Escolta. F. Gutierrez y C.^o Escolta-29.

ALMACEN DE TEJIDOS.

Importación de los principales mercados de Europa, Lencería, Telería, Selería, Pasamanería. Últimas modas en todas clases de adornos.

Sombreros y Capotas para Señoras y Niños.
Variado surtido en calzado para Señora, Caballero y Niños.

TALLER DE CAMISERIA.

En él se confeccionan toda clase de ropa blanca.

Escolta, 6.—EL MINDANAO—Escolta, 6.

Almacén de comestibles de Europa. Reinosas en todos los correos. Embutidos, jamones conservas de todas clases, vinos y licores de las mejores bodegas de España y del Extranjero. Bacalao sin espina, el mejor que hay en Plaza.

Real-20-Cavite.—EL PANAY.—Real-20-Cavite.

A. M. PABALAN.

LA CIUDAD DE VIGO

S. Jacinto.—ZAPATERIA ESPAÑOLA.—S. Jacinto

DE ALEJANDRO MARTINEZ

Se confecciona toda clase de Calzado, hasta los más elegantes para caballero, señora y niños.

Materiales superiores traídos de Europa.

PRONTITUD Y ECONOMIA

DULCERÍA Y RESTAURANT

4—Escolta. DE PARIS. Escolta—4.

Siempre se encontrará en este acreditado establecimiento un gran surtido de dulces de todas clases. En cajas de dulces, lo más elegante que hay en plaza.

ENCARGOS PARA PROVINCIAS.

Esmero y prontitud. Precios sin competencia.

NOTA.—Comedor para Banquetes.

Torrecilla y Compañía.

Manila—Escolta-17

Sucursal-Iloilo

Gran surtido de Novedades en Telas, Terciopelos, Sedas, Hilo, Algodón de las fábricas más acreditadas de España y Extranjero. Encajes y Cintas de todas clases.—Novedades en Sombreros y capotas de Señora y niños, en Sombrellas y Abanicos los más elegantes que usan en Europa.

Especialidad en la confección de ropa blanca para ambos sexos.

Se admiten encargos para provincias

RICARDA CARRIDO

MODISTA

Se confecciona toda clase de vestidos para Señoras y niños, sombreros y capotas para id., camisillas y toda clase de ropa blanca.

Elegancia, Prontitud y economía.

S. Roque, 24.—Sta. Cruz.

EL CARBAYON

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA

EL DE MAS CIRCULACIÓN DE ASTURIAS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la provincia.
Se admiten suscripciones en la Agencia General de Negocios de D. Jovito Rivero.—Calle Real núm. 21. (Intramuros.)

CONFITERÍA ESPAÑOLA

Proveedor de S. M. del Palacio de Malacañang con varias diplomas de exposiciones.

Gran variación de dulces, pasteles y helados de todas clases, todos los días.

Servicio esmerado para convites como lo tiene acreditado, garantía en precios y calidad.

PLAZA DE QUIAPO, 8 y 9.—GIL MOZAS.

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

(Antes A. Lopez y C.^a)

Representada en este Archipiélago por la Compañía General de Tabacos de Filipinas

LÍNEA DE FILIPINAS

Prestan el servicio de dicha línea los vapores siguientes:

Isla de Luzón.—Isla de Panay.—Isla de Mindanao.—San Ignacio de Loyola.—Santo Domingo.

Salida de Manila para Barcelona y Liverpool, cada cuatro días á partir del 1.º de Abril de 1890 haciendo las escalas de costumbre en Oriente y las de Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña y eventual la de Santander.

De Barcelona salen cada cuatro Viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

EL EJÉRCITO DE FILIPINAS

SEMANARIO PROFESIONAL É ILUSTRADO

PRECIO DE SUSCRIPCION Y ANUNCIOS

MANILA—Un mes adelantado 0'50 \$—Clases é individuos de tropa y alumnos en la Academia preparatoria 0'40 \$—Un trimestre 1'25 \$—Clases é individuos de tropa y Alumnos de la Academia preparatoria 1'00 \$.

PROVINCIAS—Un trimestre pago adelantado 1'50 \$—Clases é individuos de tropa 1'25 \$—España, un semestre 5'00 \$—Un número del día 0'25 \$—Número atrasado 0'50 \$.

ANUNCIOS—Media cuadrícula en solo número 0'50 \$—Por un mes cuatro ó cinco números 1'75 \$—Trimestre 4\$—Una cuadrícula en un solo número 1'00 \$—En un mes 3'00 \$—Un trimestre 7'00 \$

Los Señores anunciantes recibirán gratis el número del Periódico durante el tiempo que el anuncio aparezca en él.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Imprenta y Litografía de Perez é hijo, Calle de San Jacinto núm 30, y en la Redacción de «EL EJÉRCITO DE FILIPINAS.»

NOTA: Los Señores suscriptores de provincias pueden hacer las suyas por conducto de los Apoderados de sus respectivos Cuerpos, ó personas de su confianza en Manila, ó mejor dirigiéndose directamente á esta Administración manifestándonos la persona con quien nos entenderemos para el cobro.

Los Sres. Suscriptores que cambien de destino y residencia se servirán avisar á esta Redacción para evitar el extravío de los números y que estos lo reciban con puntualidad.

Redacción y Administración, Calzada de Paco, (pabellones de la Luneta n.º 10.)
Apartado en correos núm. 197.

IMP. Y LIT. DE M. PEREZ, HIJO S. JACINTO 30.—BINONDO.